

SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2018

En el auditorio de la Municipalidad Provincial de Camaná, siendo las 18:00 horas del día martes 27 de febrero del 2018, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC correspondiente al mes de febrero y en mérito a la convocatoria efectuada por el Señor Alcalde Q.F. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga, se hicieron presentes en la reunión de trabajo de Seguridad Ciudadana los siguientes integrantes:

MIEMBRO DEL COMITÉ	CARGO	REPRESENTANTE DE:
1.- Q.F. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga	Presidente	Alcalde Provincial de Camaná
2.- Prof. Norka Claverías Benavente	miembro	Subprefectura Provincial
3.- ALFZ. PNP Alex J. Guillén Retamazo	miembro	Comisaría Camaná
4.- Dr. Hugo de Romaña Velarde	miembro	Fiscal Provincial Rpte. Ministerio Público
5.- Dr. Joel Janampa Song	miembro	Juez del Juzgado de Paz Letrado
6.- Mg. Diego Martínez Marroquín	miembro	Director de la UGEL camaná
7.- Dr. José Antonio Ullomas Ampuero	miembro	Director Hospital de Apoyo Camaná
8.- Sra. Carmen Carrero Mogrovejo	miembro	Juntas Vecinales Distritales
9.- Sr. Jorge Gómez Zúñiga	miembro	Pdte del Centro Federado de Periodistas Camaná
10.- Lic. Marisol Peña Julca	miembro	Promotora del CEM camaná
11.- Julio Mendoza Chepio	miembro	Defensa Civil MPC

Contando con el quórum respectivo, dando cumplimiento a la Ley N° 27933 Normas y Directivas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Comisaría PNP Camaná, el SS. PNP. Damián Moran Huaco, presenta a los asistentes a dicha reunión; el auditorio cuenta con invitados, que son funcionarios de la Municipalidad Provincial de Camaná, llamados para discutir los temas de la agenda. Los funcionarios son: el Abog. Henry Motta Moreno, ejecutor coactivo de la MPC, el sr. Manuel Zúñiga, subgerente de fiscalización de la MPC. Luego de la presentación, el Sr. Alcalde Q.F. Edwin Jamil Vásquez Zúñiga hizo uso de la palabra para saludar y agradecer a todos los que asistieron para discutir temas importantes para la seguridad, acto seguido, se dio espacio para la presentación de diapositivas preparadas por la subgerencia de Seguridad Ciudadana presidida por el Sr. Jairo Moran Matute, en donde se mostró la problemática agendada en el Oficio C. N° 018-2018-MPC/CODISEC-ST: Mapa de riesgo del distrito Camaná; Acciones frente a bares que funcionan sin licencia; Acciones frente a la apertura de nuevos bares sin ningún tipo de licencia; Prostitución en la vía pública.

Seguido a la presentación, el Sr. Percy Calderón Toro, Gerente de Servicios y Control Ambiental



de la MPC y ~~Secretaría~~ ~~Técnico~~ de Seguridad Ciudadana, hizo hincapié en los barens y preguntó qué es lo que necesitamos para hacer prevalecer la ley y el respeto por la autoridad, el Sr. Manuel Zúñiga, dio una explicación que resume en simplificar el proceso, acatando a ello, el Sr. Alcalde Jumil Vázquez, pidió más rigor en las sanciones e instó a las áreas competentes de realizar su trabajo de forma cabal, seguidamente, la sra. subprefecta dijo que, como municipalidad, así como tenemos la facultad de otorgar licencias, debemos quitarlas si se incumple algún inciso de ésta, ya que la comunidad presenta quejas constantes. Agregó, además, que la Av. Córdoba en bastantes tramos no presenta buena iluminación, como también, el local conocido como "Tunays", de la jurisdicción del distrito Samuel Pastor tiene licencia de Resto Bar, sin embargo, ya hubo un fallecido y nadie parece preocuparse, aprovechando la presencia del secretario técnico de seguridad ciudadana de la Pompa, hizo éste comentario. Después, hizo uso de la palabra el Abog. Henry Motta Moreno, quien comunicó que una de las medidas para golpear estos centros sin licencias o en incumplimiento de las normas, es derivarlos a Infocorp y que se están realizando los trámites necesarios para ello. Luego, el señor Román (Defensa civil MPC), acotó que, una forma también es el embargo y que las áreas competentes son las de ejecución coactiva y fiscalización, además, existen memoriales que respaldan la decisión de actuar con rigor frente a estos negocios, acto seguido, el sr. Manuel Zúñiga dijo que también, podemos decomisar la licencia por incumplimientos, además de, anularla. CEM Carmoná acotó que hay una falta de autoridad, y saluda esta iniciativa de imponer respeto por parte de la autoridad edil. La subprefecta Norka Claverías pidió la presencia de los fiscales, quienes no se encontraban presentes, por tanto, le pidió al Sr. Alcalde, que convoque a una reunión extraordinaria con los fiscales, a lo que el Sr. Alcalde se mostró comprometido a realizar dicha reunión. Luego del debate y exposición de ideas, para finalizar se tocaron algunos puntos más, el secretario técnico del distrito Samuel Pastor-La Pompa, sugirió un curso de todos los serenazgos de la provincia en materia de seguridad ciudadana, asimismo, el promotor OPC Dimicán Morán, comunicó a las autoridades que se realizó el primer patrullaje integrado mixto, es decir, Serenazgo, PNP, y Juntas Vecinales y se ha planificado salir por las noches entre dos y tres veces por semana para llevar el control de ingesta de bebidas alcohólicas en parques y espacios públicos. Seguidamente el sr. Joao Morán Matute, encargado de Seguridad Ciudadana de la MPC, comunicó que se hizo una reunión con el comisario EMDT PNP. Miguel Ángel Argandoña Dueñas para tener dos móviles de serenazgo y patrullar dos sectores según el mapa del delito del 2017 próximo a actualizarse en marzo, lo que nos proporcionaría mayor cobertura y mejoramiento del tiempo de respuesta frente a emergencias.

Finalizando las 20:00 horas de ese mismo día, se dio por finalizada la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero del 2018. firmando en señal de conformidad.



Corte Superior de Justicia de Arequipa

[Signature]
Joel Jim Jamampa Sang
JUEZ (E)
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE CAMANA

[Signature]
Fisco de Roman
FISCAL PROVINCIAL (T)
SEGUNDA FISCALIA PROVINCIAL PENAL
CAMANA

[Signature]
Alex Guillen Retamero
ACFZ PNP



[Signature]
Lic. T.S. Marisol Peña Julca
CTSP 8607
Promotora del CEM Camaná



[Signature]
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Norma Mercedes V. Claverias Benavente
SUB PREFECTO PROVINCIAL
CAMANA

[Signature]
Henry G. Motta Moreno
ABOGADO
C.A.A. 8390
EJECUTOR COACTIVO
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANA

[Signature]
GERENCIA REGIONAL DE SALUD AREQUIPA
RED DE SALUD CAMANA - CARAVELI
HOSPITAL DE CAMANA
Med. José Antonio Llamas Ampuero
C.M.P. 2456
DIRECTOR HOSPITAL CAMANA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAMANA
[Signature]
Julio Mendoza Che Piu
OFICINA DEFENSA CIVIL Y
PREVENCIÓN DE DESASTRES

[Signature]
Carmen Cornejo Nazarego
J.J.VV



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL CAMANA
[Signature]
O.F. Edwin Zamora Zuniga
ALCALDE